



**Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)**

“2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO.”

EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM “HTTPS://ZOOM.US”, LOS C.C. RUTH OLVERA NIETO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE, SÍNDICO MUNICIPAL; PATRICIA ALONSO VARGAS, PRIMERA REGIDORA; FRANCISCO MARIANO LÓPEZ CAMACHO, SEGUNDO REGIDOR; LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO OLIVARES, TERCERA REGIDORA; CELSO DOMÍNGUEZ CURA, CUARTO REGIDOR; ANA LILIA LÓPEZ JIMÉNEZ, QUINTA REGIDORA; CÉSAR BASILIO CAMPOS, SEXTO REGIDOR; CLAUDIA LARA BECERRIL, OCTAVA REGIDORA; MARICELA GONZÁLEZ MENDOZA, DÉCIMA REGIDORA; HUGO URIEL ESQUEDA MONDRAGÓN, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; GUADALUPE ALEJANDRA ARENAS VARGAS, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA Y DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ, DÉCIMO TERCER REGIDOR, ASISTIDOS POR EL LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019 - 2021, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----**

- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN. -----**

- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----**



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. - - - -

4.1.- ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA A LA MAESTRA RUTH OLVERA NIETO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, LICENCIA PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTA MUNICIPAL, HASTA POR UN PERIODO DE 60 DÍAS NATURALES, A EFECTO DE EJERCER SUS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE ACUERDO A LA CAUSA JUSTIFICADA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 40 PÁRRAFO TERCERO, INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. LICENCIA DE SEPARACIÓN DE FUNCIONES CUYA TEMPORALIDAD INICIARÁ A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. - -

4.2.- ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE DESIGNA AL CIUDADANO CELSO DOMÍNGUEZ CURA, CUARTO REGIDOR DE ÉSTE AYUNTAMIENTO, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY HASTA POR UN PERIODO DE SESENTA DÍAS NATURALES PARA EFECTO DE CUBRIR LA FALTA TEMPORAL EN SUS FUNCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41 PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INICIANDO DICHAS FUNCIONES A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. - - - - -



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

4.3.- ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA AL CIUDADANO ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE, SÍNDICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, LICENCIA PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO SÍNDICO MUNICIPAL, HASTA POR UN PERIODO DE 60 DÍAS NATURALES, A EFECTO DE EJERCER SUS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE ACUERDO A LA CAUSA JUSTIFICADA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 40 PÁRRAFO TERCERO, INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. LICENCIA DE SEPARACIÓN DE FUNCIONES CUYA TEMPORALIDAD INICIARÁ A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----

4.4.- ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE DESIGNA AL CIUDADANO HUGO URIEL ESQUEDA MONDRAGÓN, DÉCIMO PRIMER REGIDOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, COMO SÍNDICO MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, HASTA POR UN PERIODO DE SESENTA DÍAS NATURALES PARA EFECTO DE CUBRIR LA FALTA TEMPORAL EN SUS FUNCIONES DEL SÍNDICO MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INICIANDO DICHAS FUNCIONES A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

4.5.- ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA EL CIUDADANO DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ, DÉCIMO TERCER REGIDOR DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, LICENCIA PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO REGIDOR, HASTA POR UN PERIODO QUE COMPRENDE DEL 28 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A EFECTO DE EJERCER SUS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE ACUERDO A LA CAUSA JUSTIFICADA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 40 PÁRRAFO TERCERO, INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, solicitó al Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, pasara lista de asistencia a efecto de verificar la existencia del quórum legal para sesionar. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

PRIMERO.- En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, pasó lista de asistencia, informando que **se encontraban presentes los C.C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional; Isaac Omar Sánchez Arce, Síndico Municipal; y once Regidores; Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora; Francisco Mariano López Camacho, Segundo Regidor; Lilia María del Pilar Cedillo Olivares, Tercera Regidora; Celso Domínguez Cura, Cuarto**



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

Regidor; Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora; César Basilio Campos, Sexto Regidor; Claudia Lara Becerril, Octava Regidora; Maricela González Mendoza, Décima Regidora; Hugo Uriel Esqueda Mondragón, Décimo Primer Regidor; Guadalupe Alejandra Arenas Vargas, Décima Segunda Regidora y Daniel Altamirano Gutiérrez, Décimo Tercer Regidor, certificándose en consecuencia la existencia de quórum legal para sesionar válidamente. - - - - -

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. - - - - -

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

2.- APERTURA DE LA SESIÓN. - - - - -

SEGUNDO.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a la apertura de la Sesión, por lo que en uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, en apego a lo dispuesto por el artículo 31 tercer párrafo del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, manifestó: **Se abre la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2019 – 2021, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día catorce de abril del año dos mil veintiuno.** - - - - -

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. - - - - -

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente



**Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)**

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

asunto: - - - - -

- - - - -

- - - - -

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

- - - - -

- - - - -

TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, sometió a la consideración de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio, la aprobación del orden del día; por lo que preguntó a los miembros del Cabildo si había algún comentario al respecto. - - - - -

- - - - -

- - - - -

No habiendo comentarios, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, sometió a votación nominal de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación de la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día; obteniéndose la siguiente votación: - - - - -

INTEGRANTE DEL CABILDO	SENTIDO DE SU VOTO
C. Ruth Olvera Nieto Presidenta Municipal Constitucional	A favor
C. Isaac Omar Sánchez Arce Síndico Municipal	A favor
C. Patricia Alonso Vargas Primera Regidora	A favor
C. Francisco Mariano López Camacho Segundo Regidor	A favor
C. Lilia María del Pilar Cedillo Olivares Tercera Regidora	A favor
C. Celso Domínguez Cura Cuarto Regidor	A favor
C. Ana Lilia López Jiménez Quinta Regidora	A favor
C. César Basilio Campos Sexto Regidor	A favor
C. Claudia Lara Becerril Octava Regidora	A favor
C. Maricela González Mendoza Décima Regidora	A favor
C. Hugo Uriel Esqueda Mondragón Décimo Primer Regidor	A favor
C. Guadalupe Alejandra Arenas Vargas Décima Segunda Regidora	A favor
C. Daniel Altamirano Gutiérrez	A favor



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

Décimo Tercer Regidor

Como resultado de la votación nominal, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, hizo constar que por **unanimidad de votos a favor, se aprueba la dispensa de la lectura y el orden del día.** - - - - -
- - - - -
- - - - -

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. - - - - -
- - - - -
- - - - -

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -
- - - - -
- - - - -

4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. - - - - -
- - - - -
- - - - -

CUARTO.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a los asuntos a tratar en la presente Sesión, por lo que procedía a presentar el siguiente asunto: - - - - -
- - - - -
- - - - -

4.1.- ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA A LA MAESTRA RUTH OLVERA NIETO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, LICENCIA PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTA MUNICIPAL, HASTA POR UN PERIODO DE 60 DÍAS NATURALES, A EFECTO DE EJERCER SUS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE ACUERDO A LA CAUSA JUSTIFICADA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 40 PÁRRAFO TERCERO, INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. LICENCIA DE SEPARACIÓN DE FUNCIONES CUYA TEMPORALIDAD INICIARÁ A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. - - - - -



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

En relación a este asunto, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó los siguientes puntos de acuerdo. -

PRIMERO.- SE AUTORIZA A LA MAESTRA RUTH OLVERA NIETO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, LICENCIA PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTA MUNICIPAL, HASTA POR UN PERIODO DE 60 DÍAS NATURALES, A EFECTO DE EJERCER SUS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE ACUERDO A LA CAUSA JUSTIFICADA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 40 PÁRRAFO TERCERO, INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. LICENCIA DE SEPARACIÓN DE FUNCIONES CUYA TEMPORALIDAD INICIARÁ A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----

SEGUNDO.- UNA VEZ QUE LA MAESTRA RUTH OLVERA NIETO DETERMINE ASUMIR NUEVAMENTE LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO COMO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DEBERÁ DAR AVISO POR ESCRITO A ÉSTE AYUNTAMIENTO. -----

TERCERO.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDERÁ A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN X IN FINE DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

CUARTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE NOTIFIQUE A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. -----



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

QUINTO.- EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. -----

SEXTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del Cabildo, si tenían algún comentario en relación a los puntos de acuerdo presentados. -----

Comentando al respecto la C. Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora; *"Buenas tardes a todas y a todos, antes de poder emitir el sentido de mi voto quiero aclarar que por supuesto estoy consciente que todos los que estamos aquí, quienes ocupamos un cargo de elección popular tenemos el legítimo derecho de buscar una candidatura para lograr ya sea una reelección o cualquier otra posición, sin embargo creo que la ética y también la moral deberían estar ligadas a estas aspiraciones con la entrega de trabajo y también con los resultados que al día de hoy se tienen, las cuentas que como gobierno municipal entreguemos van a ser juzgadas allá afuera por los Atizapences que viven y que siguen padeciendo la falta de agua, la inseguridad, los baches en nuestras calles, luminarias sin funcionar, incrementos en impuestos como el predial, que de hecho este sería un buen momento para informarnos porque colonias como Calacoaya, San Martín de Porres, no fueron consideradas en el POA que aprobaron y sin embargo en específico ahí se incrementó un 70% el predial, pues bajo la promesa de que estos incrementos iban a ser para mejorar los servicios y también para realizar obra pública y siendo muy muy honesta al ver el orden del día que el Secretario muy amablemente nos envió hace unas horas no puede evitar recordar las promesas que realizaron en campaña por parte de nuestra hoy Presidenta Municipal, como por ejemplo los botones de emergencia, la atención médica a adultos mayores, apoyo a estudiantes para transporte, mil cámaras de video vigilancia en todo el municipio, incrementar al doble el salario de los policías, mayor seguridad, aulas de computo e inglés en escuelas públicas y algo también muy importante el suministro de agua potable para todos los Atizapences sin pretexto, entre muchas otras que al día de hoy pues no son para nada una realidad y quiero aclarar estas*



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

promesas se entregaron a todos los ciudadanos en volantes y la misma Presidenta también lo mencionó en muchas entrevistas en varios medios de comunicación, siendo muy muy honesta ante todas estas evidencias de promesas incumplidas y de engaños a los Atizapences solo me queda una pregunta por hacer, cual es la carta de presentación y cuál es la justificación para buscar la reelección y de paso terminar de descuidar la administración municipal, tomando en cuenta lo anterior el sentido de mi voto por supuesto que es en contra, es cuánto". - - - - -

En uso de la palabra la C. Claudia Lara Becerril, Octava Regidora, manifestó; *"Buenas tardes a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, Secretario y Ciudadanos que siguen en esta transmisión en redes, en primer lugar quiero manifestar que yo no veo la urgencia de convocar a una Sesión Extraordinaria con tan solo tres horas de antelación para proceder a discutir el otorgamiento de una licencia para que algunos integrantes de este Cuerpo Edilicio se separen del cargo y la designación de quienes habrán de fungir como Presidente y como Sindico suplentes por Ministerio de Ley, pareciera que se aplica realmente un doble discurso y esto lo menciono en razón de que desde el día 24 de marzo de 2021, fue aprobada la separación del Noveno Regidor, Francisco Nevith Madera Sánchez, por más de quince días del cargo y la fecha no se le ha tomado protesta al Regidor Suplente, esto realmente me lleva a pensar que para un mismo asunto existen distintos grados de urgencia dependiendo de quien sea la propuesta presentada, en este sentido desde luego mi voto es en contra y es cuánto".* - - - - -

En uso de la palabra la C. Guadalupe Alejandra Arenas Vargas, Décima Segunda Regidora, manifestó; *"Bueno efectivamente como lo comenta la Regidora Claudia, me parece que hay favoritismo en estar separándose del cargo y tomando en cuenta a las personas que van a ocupar ese puesto en lo que ellos están de licencia, no entiendo también él porque no se ha tomado a consideración que tome protesta el Regidor Suplente del Regidor Francisco Madera, si quisiéramos que nos respondiera eso Secretario porque igual lo estamos comentando pero no tenemos una respuesta si me gustaría tener esa respuesta de favor".* - - - - -

Respondiendo al respecto el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento; *"Con su permiso Presidenta, reitero mi*



**Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)**

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

argumento a todos los presentes, se les hizo llegar la solicitud que se hizo al IEEM, estamos en espera, nosotros no podemos tomar decisiones cuando no tenemos los elementos, pondría en riesgo el voto de todos los integrantes de este Cabildo, para que la Secretaría pueda someter a una Sesión de Cabildo y en su caso pueda tomar protesta de un suplente tiene que tener que tener los elementos jurídicos, porque si no los tenemos pondría en riesgo a los integrantes de este Pleno, es cuanto Presidenta". - - - - -

No habiendo más comentarios, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor de los puntos de acuerdo presentados, se sirvieran manifestarlo de manera nominal; obteniéndose la siguiente votación: - - - - -

INTEGRANTE DEL CABILDO	SENTIDO DE SU VOTO
C. Ruth Olvera Nieto Presidenta Municipal Constitucional	A favor
C. Isaac Omar Sánchez Arce Síndico Municipal	A favor
C. Patricia Alonso Vargas Primera Regidora	En contra
C. Francisco Mariano López Camacho Segundo Regidor	A favor
C. Lilia María del Pilar Cedillo Olivares Tercera Regidora	A favor
C. Celso Domínguez Cura Cuarto Regidor	A favor
C. Ana Lilia López Jiménez Quinta Regidora	A favor
C. César Basilio Campos Sexto Regidor	A favor
C. Claudia Lara Becerril Octava Regidora	En contra
C. Maricela González Mendoza Décima Regidora	A favor
C. Hugo Uriel Esqueda Mondragón Décimo Primer Regidor	A favor
C. Guadalupe Alejandra Arenas Vargas, Décima Segunda Regidora	En contra
C. Daniel Altamirano Gutiérrez Décimo Tercer Regidor	A favor

Como resultado de la votación nominal, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, hizo constar que por **mayoría de votos a favor**, se aprueba, tomándose los siguientes: - - - - -



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- SE AUTORIZA A LA MAESTRA RUTH OLVERA NIETO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, LICENCIA PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTA MUNICIPAL, HASTA POR UN PERIODO DE 60 DÍAS NATURALES, A EFECTO DE EJERCER SUS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE ACUERDO A LA CAUSA JUSTIFICADA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 40 PÁRRAFO TERCERO, INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. LICENCIA DE SEPARACIÓN DE FUNCIONES CUYA TEMPORALIDAD INICIARÁ A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----

SEGUNDO.- UNA VEZ QUE LA MAESTRA RUTH OLVERA NIETO DETERMINE ASUMIR NUEVAMENTE LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO COMO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DEBERÁ DAR AVISO POR ESCRITO A ÉSTE AYUNTAMIENTO. -----

TERCERO.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDERÁ A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN X IN FINE DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

CUARTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE NOTIFIQUE A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. -----

QUINTO.- EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. -----



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

SEXTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. - - - - -

En uso de la palabra el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, hizo del conocimiento de los integrantes del H. Cuerpo Colegiado, de la presencia de la C. Silvia Nava López, Séptima Regidora, a la presente Sesión de Cabildo. - - - - -

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. - - - - -

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

4.2.- ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE DESIGNA AL CIUDADANO CELSO DOMÍNGUEZ CURA, CUARTO REGIDOR DE ÉSTE AYUNTAMIENTO, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY HASTA POR UN PERIODO DE SESENTA DÍAS NATURALES PARA EFECTO DE CUBRIR LA FALTA TEMPORAL EN SUS FUNCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41 PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INICIANDO DICHAS FUNCIONES A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. - - - - -

En relación a este asunto, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó los siguientes puntos de acuerdo. -

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, DESIGNA AL CIUDADANO CELSO DOMÍNGUEZ CURA, CUARTO REGIDOR DE ÉSTE AYUNTAMIENTO, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY HASTA POR UN PERIODO DE SESENTA DÍAS



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

NATURALES PARA EFECTO DE CUBRIR LA SEPARACIÓN TEMPORAL EN SUS FUNCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41 PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INICIANDO DICHAS FUNCIONES A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----

SEGUNDO.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDERÁ A CERTIFICAR EL ACUERDO QUE NOS OCUPA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN X IN FINE DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE NOTIFIQUE A LOS INTERESADOS EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. -----

CUARTO.- EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. -----

QUINTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del Cabildo, si tenían algún comentario en relación a los puntos de acuerdo presentados. -----

Comentando al respecto la C. Claudia Lara Becerril, Octava Regidora; *"Solamente hacer una precesión en el sentido de que tanto los puntos 4.2., como 4.4., del Orden del Día de esta Sesión en ningún momento precisan que vamos a tomar protesta a quienes habrán de fungir como Presidente y como Sindico por Ministerio*



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

de Ley, por lo tanto al no estar previsto ese acto que es el que le da solemnidad para tomar el cargo, no se puede tomar protesta en esta Sesión porque es una Sesión Extraordinaria y no podríamos estar integrando nuevos asuntos al Orden del Día, solamente se va como designación de los ciudadanos Celso Domínguez Cura y el Décimo Primer Regidor, Uriel Esqueda Mondragón, es cuánto y mi voto es en contra". - - - - -

No habiendo más comentarios, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor de los puntos de acuerdo presentados, se sirvieran manifestarlo de manera nominal; obteniéndose la siguiente votación: - - - - -

INTEGRANTE DEL CABILDO	SENTIDO DE SU VOTO
C. Ruth Olvera Nieto Presidenta Municipal Constitucional	A favor
C. Isaac Omar Sánchez Arce Síndico Municipal	A favor
C. Patricia Alonso Vargas Primera Regidora	En contra
C. Francisco Mariano López Camacho Segundo Regidor	A favor
C. Lilia María del Pilar Cedillo Olivares Tercera Regidora	A favor
C. Celso Domínguez Cura Cuarto Regidor	A favor
C. Ana Lilia López Jiménez Quinta Regidora	A favor
C. César Basilio Campos Sexto Regidor	A favor
C. Silvia Nava López Séptima Regidora	A favor
C. Claudia Lara Becerril Octava Regidora	En contra
C. Maricela González Mendoza Décima Regidora	A favor
C. Hugo Uriel Esqueda Mondragón Décimo Primer Regidor	A favor
C. Guadalupe Alejandra Arenas Vargas Décima Segunda Regidora	En contra
C. Daniel Altamirano Gutiérrez Décimo Tercer Regidor	A favor



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

Como resultado de la votación nominal, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, hizo constar que por **mayoría de votos a favor**, se aprueba, tomándose los siguientes: - - - - -

- - - - - **ACUERDOS** - - - - -

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, DESIGNA AL CIUDADANO CELSO DOMÍNGUEZ CURA, CUARTO REGIDOR DE ÉSTE AYUNTAMIENTO, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY HASTA POR UN PERIODO DE SESENTA DÍAS NATURALES PARA EFECTO DE CUBRIR LA SEPARACIÓN TEMPORAL EN SUS FUNCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41 PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INICIANDO DICHAS FUNCIONES A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. - - - - -

SEGUNDO.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDERÁ A CERTIFICAR EL ACUERDO QUE NOS OCUPA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN X IN FINE DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. - - - - -

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE NOTIFIQUE A LOS INTERESADOS EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. - - - - -

CUARTO.- EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. - - - - -

QUINTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. - - - - -



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

Acto seguido la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: Ciudadano Celso Domínguez Cura protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y todas y cada una de las leyes que de ambas emanen, ejerciendo fielmente el cargo que le ha sido conferido. -----

Contestando ¡Sí protesto! -----

Continuó manifestando la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional: De ser así que los habitantes del Municipio de Atizapán de Zaragoza, se los reconozcan, y sino que se lo demanden. -----

Muchas felicidades. -----

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. -----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

4.3.- ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA AL CIUDADANO ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE, SÍNDICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, LICENCIA PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO SÍNDICO MUNICIPAL, HASTA POR UN PERIODO DE 60 DÍAS NATURALES, A EFECTO DE EJERCER SUS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE ACUERDO A LA CAUSA JUSTIFICADA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 40 PÁRRAFO TERCERO, INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. LICENCIA DE SEPARACIÓN DE FUNCIONES CUYA TEMPORALIDAD INICIARÁ A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

En relación a este asunto, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, comentó que estaban a consideración de los integrantes del Honorable Cuerpo Edilicio, los siguientes puntos de acuerdo. - - - - -

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL CIUDADANO ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE, SÍNDICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, LICENCIA PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO SÍNDICO MUNICIPAL, HASTA POR UN PERIODO DE 60 DÍAS NATURALES, A EFECTO DE EJERCER SUS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE ACUERDO A LA CAUSA JUSTIFICADA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 40 PÁRRAFO TERCERO, INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. LICENCIA DE SEPARACIÓN DE FUNCIONES CUYA TEMPORALIDAD INICIARÁ A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. - - - - -

SEGUNDO.- UNA VEZ QUE EL CIUDADANO ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE DETERMINE ASUMIR NUEVAMENTE LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO COMO SÍNDICO MUNICIPAL, DEBERÁ DAR AVISO POR ESCRITO A ÉSTE AYUNTAMIENTO. - - - - -

TERCERO.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDERÁ A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN X IN FINE DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. - - - - -

CUARTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE NOTIFIQUE A LOS INTERESADOS EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. - - - - -

QUINTO.- EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. - - - - -



**Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)**

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del Cabildo, si tenían algún comentario en relación a los puntos de acuerdo presentados. -----

No habiendo comentarios, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor de los puntos de acuerdo presentados, se sirvieran manifestarlo de manera nominal; obteniéndose la siguiente votación: -----

INTEGRANTE DEL CABILDO	SENTIDO DE SU VOTO
C. Ruth Olvera Nieto Presidenta Municipal Constitucional	A favor
C. Isaac Omar Sánchez Arce Síndico Municipal	A favor
C. Patricia Alonso Vargas Primera Regidora	En contra
C. Francisco Mariano López Camacho Segundo Regidor	A favor
C. Lilia María del Pilar Cedillo Olivares Tercera Regidora	A favor
C. Celso Domínguez Cura Cuarto Regidor	A favor
C. Ana Lilia López Jiménez Quinta Regidora	A favor
C. César Basilio Campos Sexto Regidor	A favor
C. Silvia Nava López Séptima Regidora	A favor
C. Claudia Lara Becerril Octava Regidora	En contra
C. Maricela González Mendoza Décima Regidora	A favor
C. Hugo Uriel Esqueda Mondragón Décimo Primer Regidor	A favor
C. Guadalupe Alejandra Arenas Vargas, Décima Segunda Regidora	En contra
C. Daniel Altamirano Gutiérrez Décimo Tercer Regidor	A favor

Como resultado de la votación nominal, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, hizo constar que por **mayoría de votos a favor**, se aprueba, tomándose los siguientes: -----



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL CIUDADANO ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE, SÍNDICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, LICENCIA PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO SÍNDICO MUNICIPAL, HASTA POR UN PERIODO DE 60 DÍAS NATURALES, A EFECTO DE EJERCER SUS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE ACUERDO A LA CAUSA JUSTIFICADA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 40 PÁRRAFO TERCERO, INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. LICENCIA DE SEPARACIÓN DE FUNCIONES CUYA TEMPORALIDAD INICIARÁ A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----

SEGUNDO.- UNA VEZ QUE EL CIUDADANO ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE DETERMINE ASUMIR NUEVAMENTE LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO COMO SÍNDICO MUNICIPAL, DEBERÁ DAR AVISO POR ESCRITO A ÉSTE AYUNTAMIENTO. -----

TERCERO.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDERÁ A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN X IN FINE DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

CUARTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE NOTIFIQUE A LOS INTERESADOS EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. -----

QUINTO.- EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. -----



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. - - - - -

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

4.4.- ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE DESIGNA AL CIUDADANO HUGO URIEL ESQUEDA MONDRAGÓN, DÉCIMO PRIMER REGIDOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, COMO SÍNDICO MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, HASTA POR UN PERIODO DE SESENTA DÍAS NATURALES PARA EFECTO DE CUBRIR LA FALTA TEMPORAL EN SUS FUNCIONES DEL SÍNDICO MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INICIANDO DICHAS FUNCIONES A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. - - - - -

En relación a este asunto, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó los siguientes puntos de acuerdo. -

PRIMERO.- SE DESIGNA AL CIUDADANO HUGO URIEL ESQUEDA MONDRAGÓN, DÉCIMO PRIMER REGIDOR DE ÉSTE AYUNTAMIENTO, COMO SÍNDICO MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, HASTA POR UN PERIODO DE SESENTA DÍAS NATURALES PARA EFECTO DE CUBRIR LA FALTA TEMPORAL EN SUS FUNCIONES DEL SÍNDICO MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INICIANDO DICHAS FUNCIONES A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. - - - - -

SEGUNDO.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDERÁ A CERTIFICAR EL ACUERDO QUE NOS OCUPA DE CONFORMIDAD CON LO



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

PREVISTO POR LA FRACCIÓN X IN FINE DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE
NOTIFIQUE A LOS INTERESADOS EL CONTENIDO DEL PRESENTE
ACUERDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS
CORRESPONDIENTES. -----

CUARTO.- EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO
DE SU APROBACIÓN. -----

QUINTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros
Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del
Cabildo, si tenían algún comentario en relación a los puntos de acuerdo
presentados. -----

No habiendo comentarios, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del
Castillo, Secretario del Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que
quienes estuvieran a favor de los puntos de acuerdo presentados, se sirvieran
manifestarlo de manera nominal; obteniéndose la siguiente votación: -----

INTEGRANTE DEL CABILDO	SENTIDO DE SU VOTO
C. Ruth Olvera Nieto Presidenta Municipal Constitucional	A favor
C. Isaac Omar Sánchez Arce Síndico Municipal	A favor
C. Patricia Alonso Vargas Primera Regidora	En contra
C. Francisco Mariano López Camacho Segundo Regidor	A favor
C. Lilia María del Pilar Cedillo Olivares Tercera Regidora	A favor
C. Celso Domínguez Cura	A favor



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

Cuarto Regidor	
C. Ana Lilia López Jiménez Quinta Regidora	A favor
C. César Basilio Campos Sexto Regidor	A favor
C. Silvia Nava López Séptima Regidora	A favor
C. Claudia Lara Becerril Octava Regidora	En contra
C. Maricela González Mendoza Décima Regidora	A favor
C. Hugo Uriel Esqueda Mondragón Décimo Primer Regidor	A favor
C. Guadalupe Alejandra Arenas Vargas Décima Segunda Regidora	En contra
C. Daniel Altamirano Gutiérrez Décimo Tercer Regidor	A favor

Como resultado de la votación nominal, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, hizo constar que por **mayoría de votos a favor**, se aprueba, tomándose los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- SE DESIGNA AL CIUDADANO HUGO URIEL ESQUEDA MONDRAGÓN, DÉCIMO PRIMER REGIDOR DE ÉSTE AYUNTAMIENTO, COMO SÍNDICO MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, HASTA POR UN PERIODO DE SESENTA DÍAS NATURALES PARA EFECTO DE CUBRIR LA FALTA TEMPORAL EN SUS FUNCIONES DEL SÍNDICO MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INICIANDO DICHAS FUNCIONES A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----

SEGUNDO.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDERÁ A CERTIFICAR EL ACUERDO QUE NOS OCUPA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN X IN FINE DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE NOTIFIQUE A LOS INTERESADOS EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

CORRESPONDIENTES. -----

CUARTO.- EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL
MOMENTO DE SU APROBACIÓN. -----

QUINTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

Acto seguido la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: Ciudadano Hugo Uriel Esqueda Mondragón protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y todas y cada una de las leyes que de ambas emanen, ejerciendo fielmente el cargo que le ha sido conferido. -----

Contestando ¡Sí protesto! -----

Continuó manifestando la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional: De ser así que los habitantes del Municipio de Atizapán de Zaragoza, se los reconozcan, y sino que se lo demanden. -----

Muchas felicidades. -----

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. -----

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. -----



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

4.5.- ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA EL CIUDADANO DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ, DÉCIMO TERCER REGIDOR DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, LICENCIA PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO REGIDOR, HASTA POR UN PERIODO QUE COMPRENDE DEL 28 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A EFECTO DE EJERCER SUS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE ACUERDO A LA CAUSA JUSTIFICADA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 40 PÁRRAFO TERCERO, INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. - - -

En relación a este asunto, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó los siguientes puntos de acuerdo. -

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA AL CIUDADANO DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ, DÉCIMO TERCER REGIDOR DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, LICENCIA PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO REGIDOR, HASTA POR UN PERIODO QUE COMPRENDE DEL 28 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A EFECTO DE EJERCER SUS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE ACUERDO A LA CAUSA JUSTIFICADA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 40 PÁRRAFO TERCERO, INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. - - - - -

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE A LA DÉCIMA TERCERA REGIDURÍA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - - - - -



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. - - - - -

Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del Cabildo, si tenían algún comentario en relación a los puntos de acuerdo presentados. - - - - -

Comentando al respecto la C. Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora; *"Hola buenas tardes no viene en mi Orden del Día, por lo menos en las que me a mí me fue enviada este punto"*. - - - - -

Respondiendo al respecto el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento; *"Si Regidora le comento se publicó en el chat donde legalmente estamos autorizados para hacer la adición a la Orden del Día, se mandó tanto el oficio como la solicitud y la modificación a la respectiva Orden y no tuvimos oportunidad en la Regiduría porque estaba cerrada, pero en las demás pudimos también hacerlo de manera personal la notificación"*. - - - - -

En uso de la palabra la C. Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora, añadió; *"Yo nada más aclaro, estaba cerrada porque estaba comiendo el personal, creo que fue muy prematuro sin embargo voto a favor"*. - - - - -

No habiendo más comentarios, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor de los puntos de acuerdo presentados, se sirvieran manifestarlo de manera nominal; obteniéndose la siguiente votación: - - - - -

INTEGRANTE DEL CABILDO	SENTIDO DE SU VOTO
C. Ruth Olvera Nieto Presidenta Municipal Constitucional	A favor



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

C. Isaac Omar Sánchez Arce Síndico Municipal	A favor
C. Patricia Alonso Vargas Primera Regidora	A favor
C. Francisco Mariano López Camacho Segundo Regidor	A favor
C. Lilia María del Pilar Cedillo Olivares Tercera Regidora	A favor
C. Celso Domínguez Cura Cuarto Regidor	A favor
C. Ana Lilia López Jiménez Quinta Regidora	A favor
C. César Basilio Campos Sexto Regidor	A favor
C. Silvia Nava López Séptima Regidora	A favor
C. Claudia Lara Becerril Octava Regidora	A favor
C. Maricela González Mendoza Décima Regidora	A favor
C. Hugo Uriel Esqueda Mondragón Décimo Primer Regidor	A favor
C. Guadalupe Alejandra Arenas Vargas Décima Segunda Regidora	A favor
C. Daniel Altamirano Gutiérrez Décimo Tercer Regidor	A favor

Como resultado de la votación nominal, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, hizo constar que por **unanimidad de votos a favor**, se aprueba, tomándose los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA AL CIUDADANO DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ, DÉCIMO TERCER REGIDOR DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, LICENCIA PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO REGIDOR, HASTA POR UN PERIODO QUE COMPRENDE DEL 28 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A EFECTO DE EJERCER SUS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE ACUERDO A LA CAUSA JUSTIFICADA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 40 PÁRRAFO TERCERO, INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE A LA DÉCIMA TERCERA REGIDURÍA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. - - - - -

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. - - - - -

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

5.- CLAUSURA DE SESIÓN. - - - - -

QUINTO- En el desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: **Se levanta la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del período de gobierno 2019-2021, siendo las dieciséis horas con treinta y siete minutos del día catorce de abril del año dos mil veintiuno**, firmando los que en ella intervinieron así como el Secretario del Ayuntamiento, quien de conformidad con el artículo 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta la presente Acta de Cabildo y la valida con su firma, como documento oficial emanado del Ayuntamiento. - - - - -

**C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE
SÍNDICO MUNICIPAL**



**Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)**

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

**C. PATRICIA ALONSO VARGAS
PRIMERA REGIDORA**

**C. FRANCISCO MARIANO LOPEZ CAMACHO
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO OLIVARES
TERCERA REGIDORA**

**C. CELSO DOMÍNGUEZ CURA
CUARTO REGIDOR**



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

C. ANA LILIA LÓPEZ JIMÉNEZ
QUINTA REGIDORA

C. CÉSAR BASILIO CAMPOS
SEXTO REGIDOR

C. SILVIA NAVA LÓPEZ
SÉPTIMA REGIDORA

C. CLAUDIA LARA BECERRIL
OCTAVA REGIDORA



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

**C. MARICELA GONZÁLEZ MENDOZA
DÉCIMA REGIDORA**

**C. HUGO URIEL ESQUEDA MONDRAGÓN
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**C. GUADALUPE ALEJANDRA ARENAS VARGAS
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

**C. DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR**



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
(Abril 14, 2021.)

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**